

cir siempre al hombre á la verdad y á la rectitud de la vida.

Fuera de esta esfera, todo progreso no es en verdad más que retroceso, y no podría ménos que degradar al hombre y relegarlo á la barbarie; y ni la Iglesia, ni los Pontífices, sea como Papas, sea como Príncipes civiles, podrían jamás ser autores de esto.

Pero lo que las ciencias, las artes y la industria humana han encontrado de nuevo para la utilidad y las necesidades de la vida; todo lo que favorece el comercio honrado y la prosperidad de las fortunas públicas y privadas; todo lo que no es esencia sino libertad verdadera y digna del hombre, todo esto lo bendice la Iglesia y puede tener muy amplia participacion en el principado civil de los Papas. Y los Papas, cuando tomasen de nuevo posesion de lo suyo, no dejarían de enriquecer con todas las perfecciones de que es susceptible, haciendo justicia á las exigencias de los tiempos, y á las nuevas necesidades de la sociedad. La misma solicitud paternal de que han estado animados siempre para con sus súbditos, les aconsejaria, aun en el presente, suavizar los cargos públicos, favorecer con la mayor generosidad las obras de caridad y los institutos de beneficencia, tomar especial cuidado por las clases necesitadas y obreros mejorando su suerte; hacer en una palabra, de su principado civil, tambien en el presente, una de las instituciones más aptas para formar la prosperidad de los súbditos.

Sería inútil producir contra él la acusacion de haber nacido en la Edad Media; porque tiene las formas y las mejoras útiles reclamadas por los tiempos modernos; y si en sustancia es lo que fué en los tiempos de la Edad Media, á saber, una soberanía dispuesta á resguardar la libertad é independencia de los Pontífices romanos en el ejercicio de su autoridad suprema, ¿qué hay que decir? El objeto muy importante para que sirve, las ventajas múltiples que de ello se desprenden para la tranquilidad del mundo católico y la de los Estados, la manera suave con que se ejerce, el impulso poderoso

que ha dado siempre á todo género de ciencias y de cultura civil, son elementos que convienen admirablemente á todos los tiempos, ya sean civilizados y tranquilos ó bárbaros y revueltos.

Sería locura querer suprimirlo por el solo hecho de que floreció en los siglos de la Edad Media. Por lo demás, si éstos como todas las épocas tuvieron vicios y costumbres censurables, tuvieron sin embargo ventajas tan particulares que desconocerlas sería verdadera injusticia; é Italia que precisamente en el curso de estos siglos alcanzó tanta celebridad y grandeza en las ciencias, las letras, las artes, en las empresas militares y navales, en las organizaciones municipales, que jamás podrán destruirse ni oscurecerse, debería saber apreciarlas más que ninguna otra nacion.

Nos querriamos, Señor Cardenal, que estas ideas que se desprenden de consideraciones tan elevadas y que toman en cuenta todos los intereses legítimos, penetraran cada vez más en todos los espíritus, y que no solamente todos los verdaderos católicos, sino tambien los que aman á Italia con un amor sincero, entraran abiertamente en Nuestras miras y las secundaran.

En cuanto á Vos, señor Cardenal, Nos estamos seguros de que tendreis siempre á bien emplear toda vuestra actitud inteligente en la ejecucion de los designos que os manifestamos en esta carta. Y á fin de que vuestra obra redunde en provecho de la Iglesia y en honra de la Santa Sede, Nos imploramos sobre Vos en abundancia las luces y auxilios del cielo: en prenda de éstos y como testimonio de muy especial dileccion, Nos os damos de todo corazon la bendicion apostólica.

Vaticano, Junio 15 de 1887.

LEON PAPA XIII.

DEFUNCIONES.

El dia 24 del pasado falleció en Zapotlan el grande el Sr. Presb. D. Ramon Zamora, y el 29 del mismo en Yahualica el Sr. Presb. D. Felipe Ledesma.

R. I. P.

DE

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, SETIEMBRE 22 DE 1887.

NUM. 42.

SECCION I.

CIRCULAR

del Emmo. Sr. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, á todos los Nuncios que representan á la Silla Apostólica en los diversos países.

“Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

A su debido tiempo os fué remitido el texto de la última Alocucion pontificia, pronunciada en el Consistorio de 23 de Mayo último.

En esta Alocucion, el Padre Santo, despues de haber manifestado al Sacro Colegio su profunda satisfaccion por las negociaciones seguidas desde hace mucho tiempo para lograr la pacificacion religiosa con Alemania, con la paternal caridad de su carazon, que se extiende á todas las naciones, dirigió con preferencia á Italia nobilísimas palabras, dictadas por su Apostólica solicitud y sincero deseo de paz, en la confianza de que con ellas conseguiría en algun modo conmover los espíritus de aquellos que, rehusando entrar en el camino de las justas y legítimas reparaciones, mantienen todavía á Italia en lucha insensata con el Pontificado, de cuya influencia saludable la privan.

La palabra augusta del Jefe de la Iglesia, al producir, como era de esperar, honda impresion en los espíritus, y al despertar en todas partes sentimientos de gratitud, y el deseo vivísimo de poner termino á un estado de cosas intolerable, funesto para todos y á propósito tan solo

para colmar los deseos de una faccion de hombres educados en el odio contra la Iglesia, era al mismo tiempo la más propia para poner más y más al descubierto el carácter calumnioso de la afirmacion repetida á propio intento por aquellos para quienes el Sumo Pontífice era el enemigo perpétuo de Italia, de esta Italia que ha encontrado siempre en el Pontificado el factor principal de su secular grandeza y la garantía más poderosa y más firme para su seguridad.

Los enemigos de la paz son aquellos que renegando de la historia y de toda tradicion paternal han pensado levantar el edificio de la nacionalidad sobre las ruinas del Pontificado, sin reflexionar en que ese edificio construido fuera de su centro natural de gravitacion, acabará por desplomarse tarde ó temprano. Para esterilizar el efecto de la Alocucion pontificia, han tratado desfigurar su intencion, como si la invitacion del Padre Santo, al solicitar de Italia que repare ella misma la violacion de la justicia y las ofensas dirigidas contra la independencia y la dignidad de la Santa Sede Apostólica, no significase otra cosa que la abdicacion por parte del Supremo Pontífice de los bienes supremos que ni El ni ninguno de sus sucesores podrá nunca abstenerse de reivindicar.

En el parlamento italiano, como Vuestra Señoría habrá visto en los periódicos, se ha explanado una interpelacion por el diputado Bovio, á fin de excluir toda idea de conciliacion entre la Santa Sede y los ministros de la corona, Zanardelli y Cris-

pi, si bien en lenguaje moderado y culto, pues han estado de acuerdo en afirmar que Italia no experimenta la necesidad de reconciliarse con el Pontificado, supuesto que le basta con observar sus propias leyes, y en atencion á que aquella no está dispuesta á admitir una reconciliacion en detrimento de los pretendidos derechos nacionales, y con la intervencion de las potencias extranjeras.

Para que luzca en todo su esplendor y oponer á comentarios tan absurdos y á afirmaciones tan fútiles la augusta palabra pontificia, y con objeto de que la opinion pública no pueda ser inducida á error, especialmente en las naciones extranjeras donde es difícil conocer todos los artificios que han solido poner en práctica los adversarios de la Santa Sede para desfigurar sus intenciones, he creido oportuno llamar la atencion de V. Señoría hacia las observaciones siguientes que someterá á este efecto al señor ministro de Negocios extranjeros.

En primer lugar, apénas es posible concebir que puedan encontrarse gentes que supongan seriamente que el Padre Santo, al expresar sus deseos para que desaparezca la funesta discordia que existe con el Pontificado romano, y los intereses de la justicia, como asimismo, para que sean protegidas la dignidad é independencia de la Silla Apostólica, haya dejado entrever no sé qué intencion oculta de abandonar la reivindicacion del principado civil, del cual ha sido despojado por la violencia de las sectas, únicamente porque en el cortésimo párrafo de su Alocucion en el cual aludía á Italia, no ha mencionado explícitamente esta reivindicacion. Para poder dar á las palabras pontificias una interpretacion tan absurda, sería preciso, no solamente dejar en cuenta los actos anteriores y aun los recientes del mismo Pontífice, en que se reivindicaron en la forma más categórica y absoluta los derechos hollados de la Santa Sede sobre Roma y los Estados de la Iglesia, sino tambien olvidar la declaracion solemne de todo el Episcopado, que representa la voz unánime de toda la Iglesia católica respecto á que en el ór-

den de las cosas actual, el poder temporal del Romano Pontífice es una condicion indispensable para el libre ejercicio del ministerio apostólico.

Conviene, además, fijar la atencion en que las condiciones puestas por el Padre Santo á la reconciliacion deseada, reclaman expresamente que se repare la justicia violada y se provea como es necesario á la independencia y dignidad de la Silla Apostólica; por esta reserva Su Santidad reivindicaba de la manera más eficaz sus derechos sobre el dominio temporal.

¿Cómo efectivamente, podría nunca reinar la justicia si el Papa no fuese reintegrado en sus derechos incontestables de Soberano temporal, derechos fundados en los títulos más legítimos y sacrosantos? Ningun príncipe podrá, como el Sumo Pontífice, confirmar su soberanía territorial por una posesion de más de doce siglos, basada en la cesion espontánea de pueblos abandonados, en las donaciones de príncipes piadosos, en constantes reivindicaciones siempre sancionadas por los tratados, como constituyendo un patrimonio sagrado é inviolable de la Iglesia, con el consentimiento de todos los Estados y de todas las naciones que han considerado siempre el poder temporal de los Pontífices Romanos como un valuar necesario á la independencia de la Cátedra Apostólica para la libre propagacion de sus ejercicios completos, de su ministerio contra la dominacion y la opresion de cualquier género que sean; cimentada, en fin sobre los servicios prestados, no solamente á Italia, sino tambien á otras naciones que deben principalmente al Pontificado el grado de civilizacion á que han llegado y su emancipacion y numerosas invasiones de bárbaros.

Estos títulos y muchos otros aun que pudieran invocarse para establecer la base de la justicia hacia la cual el Padre Santo hace un llamamiento en su Alocucion, son de tal modo evidentes que no podrán ser menoscabados y mucho menos destruidos por el argumento acostumbrado del derecho nacional. Porque éste, que se dice de nacionalidades, no solo es absolutamente desconocido en el Código

positivo que regula las relaciones recíprocas de las naciones, sino que, si se ensayase su aplicacion á los Estados constituidos, esto daría márgen á contiendas universales, y volvería á renacer la era de las conquistas de los bárbaros, realizadas bajo el imperio exclusivo de la fuerza bruta, con ayuda de la cual, la Santa Sede ha sido despojada en aquellos momentos en que Europa era presa de grandes trastornos.

No es verdad que se hallen aseguradas la independencia para el libre gobierno de la Iglesia y la dignidad del Soberano Pontífice, sin aquella garantía, única eficaz, de la soberanía territorial.

No hay necesidad de grande perspicacia para comprender que el Soberano Pontífice, en su Sede, privado de su verdadera y propia soberanía territorial, siempre será el súbdito y el huésped de otro poder, único y principalmente soberano; por consiguiente cualquiera que sea la sombra de libertad y de independencia que le conceda este poder, bajo cualquier forma que sea, sin contar con que sería revocable en derecho por el poder que la hubiera concedido, siempre sería un hecho violable é ilusorio.

No se alcanzaría el fin (en vista del cual se reconoce como necesaria la independencia del Pontífice Romano) que es ciertamente el de hacerle libre y desligado de todo vínculo, no sólo en sí, sino tambien con respecto al mundo, si no se pusiese al abrigo su poder espiritual de toda ingerencia y presion material y moral de parte de cualquier otro poder. Por último, el Pontífice Romano, dada la elevada dignidad de que está revestido, no podría ejercer ventajosamente, y con el prestigio que le es necesario, su poder espiritual sobre más de 200 millones de súbditos de todas razas y de todas clases, y entre los cuales algunos gozan de soberanas prerrogativas, sin estar adornado de aquel esplendor exterior que la Providencia le ha concedido, cuando las diferentes naciones y reinos surgieron del seno de la cristiandad sobre las ruinas del imperio romano.

“El Papa, no soberano, en su Sede, se

hallaría expuesto continuamente á contactos humillantes é indignos, bajo muchos aspectos, de la sublimidad de su rango.

Se vería obligado á tener por familiares, por consejeros, por auxiliares y cooperadores de todas clases, indispensables en el ejercicio del ministerio apostólico, á personas sometidas á la autoridad de otro príncipe.

De todo lo que precede es fácil concluir, que ni la justicia, ni la independencia, ni la dignidad misma del Soberano Pontífice podrían quedar á salvo, si Italia persiste en guardar los despojos del dominio temporal, con gran perjuicio de la Santa Sede Apostólica.

Después de todo, es inútil poner de manifiesto la incoherencia y futilidad de que dichos ministros dieron pruebas en sus declaraciones al Parlamento italiano. Pretendiendo que Italia no siente la necesidad de reconciliarse con el Papa, se pusieron en contradiccion con el hecho manifiesto del sentimiento universal de los italianos, de que la prensa de todos los colores y partidos se hace eco, pidiendo con razon que se ponga fin á un estado de cosas que origina una lucha anormal y nociva. Nadie ignora, en efecto, que merced á la opresion de la Iglesia y el Papa, se ha privado á Italia de la fuerza moral más elevada, siempre indispensable á cualquier gobierno, pero principalmente á éste en la situacion funesta en que se ha colocado para guardar intactos los principios de autoridad y de órden hoy tan debilitados, para salvar las instituciones fundamentales del Estado, de una ruina irreparable, en fin, para no tener perpétuamente suspendida sobre la cabeza de la nacion una de las más graves eventualidades que, afectando á los intereses morales y religiosos del mundo entero, da á todos el derecho de intervencion y de pedir una solucion conveniente, pues las leyes propias no bastan para mantener los derechos y tranquilizar la conciencia de los demás. Si á pesar de todas estas razones, el gobierno italiano estimara que no es oportuno aceptar la invitacion paternal del

Padre Santo, la responsabilidad de la negativa caerá toda entera sobre ese gobierno, y deberá dejar en adelante de reprochar al Soberano Pontífice por una especie de animosidad, una actitud parcial, hostil á Italia y benévola para con otras potencias; importaría, además, que para obrar franca y lealmente, se abstuviese el gobierno italiano de señalar ante los demás gobiernos extranjeros, á la Santa Sede, como la causa principal de una discordia fundada en males sumamente graves y generalmente deplorados. Vuestra Señoría dará lectura de este despacho al señor ministro de Negocios Extranjeros, á quien dejará copia si la pide.

“Con los sentimientos de la estimacion más distinguida, soy de Vuestra Ilustrísima y reverendísima señoría su servidor,

“EL CARDENAL RAMPOLLA.

“Roma, 22 de Junio de 1887.”

SECCION II.

CIRCULAR

Del Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara.

Es la educacion cristiana de la niñez un asunto de imperiosa é imprescindible necesidad, á la vez que de trascendentales consecuencias.

Por ser el hombre naturalmente inclinado al mal, es preciso dirigir el corazon de la niñez, desde sus más tiernos años, por el camino que marcan la piedad y el sentimiento cristiano, si no se quiere que en aquellos débiles pechos se albergue la impiedad con su séquito de disolventes ideas, y que más tarde esos gérmenes venenosos, sembrados en tierra virgen, vengán á ocasionar la muerte del individuo y el trastorno de la sociedad.

Mucho se ha dicho ya por notables escritos sobre la influencia que la educacion cristiana de los niños ejerce en los destinos de las naciones, y por demás sería repetir en la presente vez, lo que es una verdad palmaria suficientemente acreditada por razones y por hechos, puesta solamente en duda por quienes se obstinan en cerrar sus ojos á la luz; consúltese á la experiencia del presente y de pasados siglos.

La enseñanza cristiana que ha luchado victoriosamente en pro de la humanidad por espacio de diez y nueve siglos, es la única capaz de oponer poderoso dique á las pasiones que se desbordan del humano pecho; solo esa doctrina de mansedumbre y de paz, hace al hombre generoso y bueno; solo ella enseña á respetar el derecho ageno y á obedecer á la autoridad legitima, demostrándole *que no hay potestad que no venga del Cielo*; solo ella, en fin, cria buenos hijos, forma irreprochables esposos, buenos jefes de familia y ciudadanos útiles.

Alguien ha dicho, y es la verdad, que solo la ignorancia ó la mentira pueden ser enemigos de la santa causa del Catolicismo. No se necesita mucho para adherirse á su doctrina, esencialmente buena, basta conocerla para amarla.

Por tales motivos y cumpliendo con lo que tan encarecidamente recomienda el Soberano Pontífice Leon XIII, que admirablemente gobierna hoy dia la Iglesia de Dios, he creido conveniente expedir la presente Circular á todos los párrocos, y á todos los fieles de esta Arquidiócesi, para encarecer á los primeros la importancia de *las escuelas parroquiales*, y exhortarlos á que las establezcan en el mayor número posible en sus parroquias, y recordarles á los segundos la cooperacion que deben prestar á la enseñanza cristiana; especialmente los padres de familia sobre quienes con terrible responsabilidad pesa el deber de alejar á sus hijos de la enseñanza atea ó destituida del principio religioso católico, y procurarles á todo trance la que se recibe juntamente con el temor santo del Señor; por lo cual es de precisa necesidad que no los hagan concurrir á los establecimientos donde no se enseña la doctrina cristiana.

Pero ya se sabe que con ningun recurso se cuenta en la actualidad para expensar los fuertes gastos que las escuelas demandan para su conservacion; así es que los párrocos excitarán á sus respectivos feligreses á que se suscriban con una cuota mensual para tan loable fin.

Los mismos párrocos pueden mandar pedir á mi Secretaría el número de catecismos de Doctrina Cristiana que necesiten para sus escuelas —no siendo un número muy crecido,— y remitirán algun donativo para ayuda de la impresion.

Aprovecho esta oportunidad para recordar

á mis amados diocesanos que graban su conciencia leyendo los malos periódicos que por desgracia abundan entre nosotros, en que se vierten ideas irreligiosas ó inmorales; lo mismo que cooperando de cualquiera manera á su sostenimiento, ya sea comprándolos, encargándose de su venta, etc.

El contenido de esta Circular lo hará U. conocer á sus feligreses, bien sea leyéndola públicamente ó de alguna otra manera que á U. le parezca prudente y eficaz.

Dios Nuestro Señor guarde á U. muchos años.—Guadalajara, Agosto 29 de 1887.

✠ PEDRO,

Arzobispo de Guadalajara.

SECCION III.—Variedades.

La lucha actual.

Milicia es la vida de la Iglesia sobre la tierra.

Si no fuera comparacion profana, diría de ella, que como Hércules, tuvo que luchar con serpientes desde la cuna.

¿Y por qué ha de ser profana? La Mitología encierra mucho de las tradiciones adamíticas, y en ella se encuentran verdaderas profecías.

Teste David, cum Sybilla.

Sea de esto lo que fuere: el hecho es que la Iglesia, desde la misma cuna, tuvo que luchar, y le fué necesario vencer.

La historia eclesiástica es una historia bélica; y si algun Bossuet escribiera un discurso sobre su historia universal, podría ponerle por título: “Campanas y triunfos desde la Pentecostés hasta nuestros dias.”

Nadie se admira de que sea perseguida.

Digo nadie, que haya sabido leer el Evangelio.

La masonería y el liberalismo vienen en auxilio de nuestra fé.

Yo no creeria en la infabilidad del Papa, si viera que se habia equivocado San Pedro al anunciar los combates de la Iglesia Católica.

Pero el primer Pontífice no se engañó; y así como la filosofía es la sierva de la teología, así tambien la historia es la criada de la fé.

La historia no es otra cosa que una voz que continuamente nos está diciendo: “Mirad como se están cumpliendo las profecías.”

Los enemigos del Evangelio, son los que mayores beneficios le han hecho.

¿Qué son todos los Santos Padres y los exégetas cristianos que se han quemado las cejas por interpretarlo, junto á los enemigos que á cada paso que dan, contribuyen á demostrar filosóficamente su verdad?

Con razon el santo profeta Zacarías decía que la salud habia de venir de nuestros enemigos. *Salutem ex inimicis nostris.*

En Heródes, que hace huir al niño á Egipto, se está cumpliendo la profecía de Oseas.

Judas mismo que vende al Maestro, inconsciente pero libremente, cumple lo anunciado por el libro de los Reyes; y los soldados que traspasan las manos y los piés del Salvador, y que echan suertes sobre su vestido, ejecutan al pié de la letra lo predicho por el Salmo.

Así, los revolucionarios de todos los tiempos, nos ponen delante de los ojos lo que la Fé habia dicho á nuestros entendimientos.

II

Ahora hay lucha, como la ha habido siempre. Pero, ¿qué diferencia tan grande!

Antiguamente la Iglesia tuvo que luchar con la ciencia, y hoy, en el siglo XIX, en frente de sí, no tiene sino á la ignorancia.

¿Se dirá por eso que ahora la victoria es más fácil?

La victoria es, y ha sido siempre, igualmente segura, pero ahora es más difícil.

En otro tiempo, la lucha fué de titanes.

De nuestro lado estaba San Clemente, y del contrario, Nicolás, uno de los siete Diáconos elegidos por los mismos Apóstoles.

Aquí San Cipriano, allá Novaciano que habia sido llamado *egregius vir* por el Papa San Cornelio.

En un campo, Dionisio Alejandrino, y en el otro, Pablo Samosateno, Obispo de Antioquia.

Si teniamos á San Epifanio y á San